REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Dos de febrero de dos mil veinticuatro

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO Nº 2023-00092-00

En el proceso Ejecutivo Laboral promovido por JHONNY ESNEIDER ARENAS QUINTERO, ÁLVARO LEÓN RAMÍREZ ARBOLEDA y ELIANA CRISTINA OCHOA en contra de a FABRICA DE LICORES Y ALCOHOLES DE ANTIOQUIA–FLA EICE, se REQUIERE a la parte ejecutante para que impulse el proceso, para lo cual se concede 30 días. Una vez vencido este término, se procederá a inactivar las presentes diligencias.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

PAOLA MARCELA OSORIO QUINTERO
JUEZA

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. CERTIFICA:
Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 017
Hoy 5 de febrero de 2024 a las 8 a.m.

Firmado Por:
Paola Marcela Osorio Quintero
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **60bd529bcb338feb611a5b6ec2f9ef89958ebd09c5ac9f928b5e17653baa17df**
Documento generado en 02/02/2024 03:17:52 PM

NCA

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica